

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

**“SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR
DECRETO H.C.D. N° 080/17**

PRESIDENTE: Sr. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ
SECRETARIA: Dra. TELMA CAZOT

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

AGUILERA, Federico L.
ARAMBURU, Germán
ARANEO, María Fernanda
ARGUIÑENA, José Luis
ARREGUI, Margarita Irene
BAJAMÓN, Saúl Omar
CIDES, Marisel Delia
CLADERA, Ernesto Edgardo
DELÍA, Gabriela Alejandra
FAL, Juan Ignacio

FRÍAS, Julio Oscar
GREGORINI, Mario Alejandro
IGUERATEGUI, Einar
LASTAPE, Alberto Martín
LATORRE, Marcelo Hugo
RIPOLL, Gerardo Gustavo
RIZZONELLI, Liliana Elisabet
RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel
SÁNCHEZ, Eduardo Juan
VITALE, Emilio

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 080/17.-

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 09 y 39 dice el...

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Queda abierta la Sesión.

A S I S T E N C I A

Sra. SECRETARIA (Cazot).- Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales.

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Por Secretaría vamos a dar lectura a los expedientes a considerar en esta Sesión Especial.

ASUNTOS A CONSIDERAR

Sra. SECRETARIA (Cazot).- Corresponde tratamiento del:
**EXPTE. 135/17 H.C.D. A) BLOQUE CAMBIEMOS. CONCEJAL
CAROLINA ESPINOSA SOLICITA LICENCIA POR
EL DIA 30/05/17.-**

**INCORPORACIÓN COMO CONCEJAL TITULAR DEL HONORABLE
CUERPO AL SR. LASTAPE ALBERTO MARTIN.-**

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Convoco a los señores Presidentes de los distintos Bloques a acercarse al Estrado con el fin de suscribir el informe de la Comisión de Poderes, para lo cual hacemos un breve cuarto intermedio.

- Así se hace.
- Es la hora 09 y 40-

REANUDACIÓN CUARTO INTERMEDIO

- A las 09 y 41, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Se reanuda la Sesión.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PODERES

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Reanudamos la Sesión.

Habiéndose expedido favorablemente la Comisión de Poderes, por Secretaría se dará lectura a dicho informe.

Sra. SECRETARIA (Cazot).- (Leyendo)

Vuestra Comisión de Poderes, en función de los antecedentes de la JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ha procedido a efectuar un pormenorizado estudio del certificado del Sr. ALBERTO MARTÍN LASTAPE, el cual no se halla afectado por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los Artículos 6° y 7° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley N° 6769/58) y sus modificatorias; por lo que se aconseja la aprobación, pudiendo el Cuerpo proceder a su incorporación.-

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Ponemos ahora en consideración, por Secretaría, el proyecto de Decreto.

Sra. SECRETARIA (Cazot).- En consideración integral el proyecto de Decreto en tratamiento, sírvanse votar.

- **Resulta aprobado por unanimidad.**

ES EL DECRETO N° 082/17.

Corresponde al Expte. 135/17 H.C.D.

Olavarría, 30 de Mayo de 2017.-

VISTO:

La solicitud de licencia efectuada por la Sra. **MARÍA CAROLINA ESPINOSA**, Concejala electa por el Bloque “CAMBIEMOS” período 2015-2019 de este Cuerpo Deliberativo, para el día 30 de Mayo de 2017;

Y CONSIDERANDO;

Que la requisitoria se encuadra en la existencia de la causal contemplada en el Artículo 10°, Inciso 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto/Ley 6769/58) y sus modificatorias, por lo cual debe dictarse el acto administrativo que recepte dicha solicitud;

Que asimismo se convoca en consecuencia al Concejala que se encuentra en condiciones y le siga en el listado correspondiente a la elección Municipal del día 25 de Octubre de 2015, conforme lo prescripto en el Artículo 19° (párrafo segundo) y Artículo 88° de la Ley Orgánica Municipal;

Que mediante el presente acto administrativo se formaliza la incorporación del Sr. Concejala Alberto Martín Lastape, D.N.I. 25.039.990 para el día 30 de Mayo de 2017;

Por tanto, **EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE;**

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Concédese licencia a la Sra. **MARÍA CAROLINA ESPINOSA**, quien tiene mandato en el Honorable Cuerpo por el período 2015/2019 para el día 30 de Mayo de 2017.-

ARTÍCULO 2°: Se convoca por Secretaria al Concejal electo del listado conformado por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la persona del Sr. **ALBERTO MARTÍN LASTAPE**, quien se integra al Honorable Cuerpo por el día 30 de Mayo de 2017.-

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Decretos; cúmplase y oportunamente archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N° H.C.D.: 0 8 2 / 1 7

Sr. PRESIDENTE (Rodríguez).- Habiendo concluido con el tratamiento previsto para esta "Sesión Especial", convocada por Decreto H.C.D. N° 080/17, damos por finalizada la misma.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 09 y 42.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Dra. TELMA CAZOT
SECRETARIA H.C.D.**

**Sr. EDUARDO MIGUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE H.C.D.**